SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX

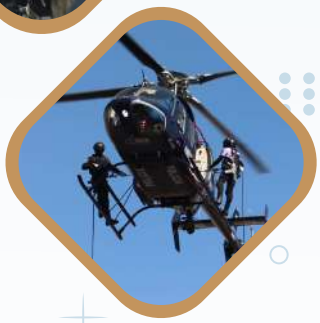

SÍNTESIS INFORMATIVA

BASE ZAFIRO
COMUNICACIÓN SOCIAL
SSC

COMUNICACIÓN SOCIAL

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SSC

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Comunidad
2025-07-12 02:36:09
214 cm^2
Página: 19
1/1

JUBILAN A DOS PERROS

Unidad Canina cumplió 28 años

LA PBI LE DIO LA BIENVENIDA a tres nuevos agentes: Zory, Balto y Kali, quienes reforzarán las labores de vigilancia

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

El titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez Camacho, encabezó la ceremonia conmemorativa por el 28 aniversario de la Unidad Canina de la Policía Bancaria e Industrial (PBI), la cual se llevó a cabo en las instalaciones del Centro de Formación.

A través de sus redes sociales, el funcionario destacó que el trabajo de esta unidad ha sido reconocido en el país y en otros países.

También se despidió de dos canes que se jubilaron.

"Con mucho agradecimiento por su infinita e inagotable lealtad, despedimos a Héctor y a Molly, que después de siete y ocho años de servicio se retiran de la labor policial para quedarse como parte de la familia de la PBI", publicó en su cuenta de X,

"Además, damos la bienvenida a tres nuevos integrantes Zory, Balto y Kali, que llegan a reforzar las capacidades operativas para las tareas de vigilancia y seguridad".

Durante el evento, el funcionario destacó que esta unidad representa casi tres décadas de trabajo especializado, disciplina y compromiso.

Además, rindió homenaje a los binomios caninos, una fuerza única que simboliza la unión entre el entrenamiento humano y las capacidades extraordinarias de los perros.

Recordó que esta área nació el 8 de julio de 1997 con cinco manejadores, un comandante y tres ejemplares: Káiser, Sarabia y Maple.

Con el tiempo, se ha consolidado como una pieza estratégica de la PBI.

Actualmente, la Unidad Canina Cerbero-K9 cuenta con 12 ejemplares y 16 manejadores altamente capacitados, quienes resguardan la seguridad en espacios con alta concentración de personas, como conciertos y eventos deportivos.

Foto: Mateo Reyes

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Reforma
Sección: Ciudad
2025-07-12 03:50:41 231 cm^2 Página: 4 1/1

FESTEJAN A UNIDAD CANINA DE PBI

ANDREA AHEDO

Tres perros adiestrados para búsqueda y rescate ingresaron a la Unidad Canina de la Policía Bancaria e Industrial (PBI).

"Zory" es experto en búsqueda en estructuras colapsadas; "Balto", en detectar narcóticos y "Kalí", en identificación de explosivos.

Su bienvenida se dio durante la ceremonia conmemorativa por el 28 Aniversario de la Unidad Canina, en la que estuvieron presentes el Jefe de la Policía, Pablo Vázquez, y otros mandos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Además, se dio el reconocimiento a "Molly" y "Héctor", quienes cumplieron siete y ocho años de servicio, respectivamente.

Cortesía SSC

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Metrópoli
2025-07-12 03:24:02
131 cm^2
Página: 15
1/1

Celebran el 28 aniversario de la unidad canina de PIB

Despiden a *Héctor* y *Molly*; se integran a los binomios *Zory*, *Balto* y *Kali*, para emergencias

JUAN CARLOS WILLIAMS
—metropoli@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México conmemoró el 28 aniversario de la Unidad Canina de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) con el retiro de *Héctor* y *Molly*, ambos de raza pastor belga, quienes durante 9 y 7 años respectivamente participaron en múltiples operativos de seguridad en la Ciudad de México.

Molly fue rescatada tras haber sido encontrada atada a un poste, entre sus labores más destacadas estuvo el resguardo de vacunas durante la pandemia. *Héctor* se desempeñó como especialista en detección de explosivos.

Además, fueron presentados tres nuevos canes que se incorporan a la unidad: *Zory*, entrenada en búsqueda y rescate de personas en estructuras colapsadas; *Balto*, especializado en la detección de narcóticos; y *Kali*, quien reforzará las tareas de identificación de explosivos. Estos binomios contribuirán a fortalecer las capacidades de respuesta ante emergencias y situaciones críticas.

"Cada perro que ingresa a esta unidad representa una esperanza de protección para la ciudadanía y un refuerzo en la lucha contra el crimen y los riesgos emergentes", destacó el jefe de la Policía capitalina, Pablo Vázquez.

La Unidad Canina de la PBI fue fundada el 8 de julio de 1997 con tres canes y un grupo reducido de manejadores. Actualmente, cuenta con 12 ejemplares operativos y 16 manejadores capacitados. ●

12
EJEMPLARES
operativos y 16 manejadores integran la Unidad Canina de la PBI.

***Héctor* y *Molly*, ambos de raza pastor belga, estuvieron en activo durante 9 y 7 años, respectivamente.**

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2025-07-12 01:47:26 295 cm^2 Página: 4 1/1

SE GRADÚAN TRES *LOMITOS* DE LA SSC

● Tres nuevos integrantes de la **Unidad Canina de la Policía Bancaria e Industrial de la SSC fueron presentados:** *Zory*, especializada en búsqueda de personas en estructuras colapsadas; *Balto*, en detección de narcóticos; y *Kali*, en la identificación de explosivos. **FRIDA VALENCIA**

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: Informativa
2025-07-12 03:34:04 117 cm2 Página: 5 1/1

Dan adiós a dos canes de la PBI

Por Tania Gómez
tania.gomez@razon.com.mx

AL CELEBRAR el 28 aniversario de la Unidad Canina de la Policía Bancaria e Industrial (PBI), el secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Pablo Vázquez, despidió a los perros Héctor y Molly, canes que culminaron su labor, y dio la bienvenida a los nuevos integrandes de la unidad: Sory, Balto y Kaly.

Debido a su alto grado de especialización, los caninos, de la mano de sus manejadores, han participado en tareas de rescate y búsqueda de personas ante emergencias y desastres naturales como en Acapulco, Guerrero, tras el paso del huracán Otis, donde Tecla, una de las caninas de búsqueda, localizó personas atrapadas entre los escombros.

Vázquez Camacho destacó que los binomios caninos son "una fuerza única" que representa la unión entre el entrenamiento humano y las capacidades extraordinarias de los perros policías.

Respecto a los nuevos integrantes, Sory es un ejemplar de la raza labrador, mientras que Kaly y Balto lo son de la raza pastor belga.

Sory es especialista en la búsqueda de personas en estructuras colapsadas, Balto en la detección de narcóticos y Kaly en la identificación de explosivos.

"Su llegada representa la continuidad del compromiso de la policía bancaria con la seguridad ciudadana y la preparación profesional de sus elementos", afirmó Pablo Vázquez.

El funcionario detalló que la unidad nació el 8 de julio de 1997 con apenas cinco manejadores, un comandante y tres perros: Kaiser, Sarabia y Maple.

"Actualmente la unidad canina de la PBI cuenta con 12 ejemplares y 16 manejadores altamente capacitados", explicó.

Foto: Especial

LOS CANES, despedidos ayer en el 28 aniversario de la unidad canina de la PBI.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Metrópoli
2025-07-12 04:23:30
145 cm²
Página: 5
1/1

Celebran 28 años de la Unidad Canina de la PBI

AURELIO SÁNCHEZ

El secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Pablo Vázquez Camacho, encabezó la ceremonia conmemorativa por el 28° aniversario de la Unidad Canina *Cerbero-K9*, de la Policía Bancaria e Industrial (PBI), realizada en el Centro de Formación de esta corporación.

Durante su mensaje destacó que esta unidad representa casi tres décadas de trabajo especializado, compromiso y disciplina, y rindió homenaje a los binomios caninos, quienes, dijo, simbolizan la unión entre la preparación humana y las capacidades extraordinarias de los perros policía.

"Los valores que distinguen a estos binomios, lealtad, valentía, disciplina y agudeza, son también los que compartimos en toda la Policía de la Ciudad de México", expresó el titular de la SSC.

La Unidad Canina fue creada el 8 de julio de 1997 con solo cinco manejadores, un comandante y tres ejemplares: Káiser, Sarabia y Maple. Actualmente cuenta con 12 perros adiestrados y 16 manejadores, quienes brindan seguridad en eventos masivos como conciertos y partidos de fútbol en distintos puntos de la capital.

Vázquez Camacho recordó que el trabajo de esta unidad ha sido reconocido internacionalmente, en países como Estados Unidos, España y Puerto Rico, lo que refleja el prestigio y nivel profesional alcanzado.

Uno de los casos más recientes de intervención fue el de la canina *Tecla*, quien participó en labores de búsqueda y rescate en Acapulco, Guerrero, tras el paso del huracán *Otis*, localizando personas entre los escombros.

Como parte del aniversario fueron presentados tres nuevos integrantes que fortalecerán las capacidades de la Unidad Canina: Zory, especializada en búsqueda de personas en estructuras colapsadas; Balto, entrenado en detección de narcóticos, y Kali, con formación en identificación de explosivos.

Asimismo, se realizó un homenaje de despedida a Molly y Héctor, ejemplares que concluyen su etapa activa tras siete y ocho años de servicio, respectivamente.

DAVID DEOLARTE

La unidad canina representa trabajo especializado y disciplina, dice la SSC

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Portada, Metropoli
2025-07-12 01:26:40 251 cm2 Página: 1, 12 1/2

Se suman 3 caninos detectores de drogas y explosivos a la SSC

"Zory", "Balto" y "Kali" son los nuevos elementos de la Unidad Canina de la Policía Bancaria e Industrial

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) celebró el 28 Aniversario de la Unidad Canina de la Policía Bancaria e Industrial (PBI), con la llegada de tres integrantes que reforzarán las capacidades operativas para detectar drogas y explosivos.

PAG. 12

¡Llegan refuerzos a SSC! Tres perros detectores de drogas y explosivos

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) celebró el 28 Aniversario de la Unidad Canina de la Policía Bancaria e Industrial (PBI), con la llegada de tres integrantes que reforzarán las capacidades operativas de la Unidad Canina.

Se trata de "Zory", especializada en búsqueda de personas en estructuras colapsadas; "Balto", entrenado en detección de narcóticos; y "Kali", con formación en la identificación de explosivos.

En el marco del aniversario, el titular de la SSC, Pablo Vázquez Camacho, destacó que esta Unidad representa casi tres décadas de trabajo especializado, disciplina y compromiso, y rindió homenaje a los binomios caninos, una fuerza única que simboliza la unión entre el entrenamiento humano y las capacidades extraordinarias de los caninos policía.

"Gracias a su alto grado de especialización, los binomios caninos, de la mano de sus manejadores, han participado en tareas de rescate y búsqueda de personas ante emergencias y desastres naturales, como en Acapulco, Guerrero, tras el paso del huracán Otis, donde "Tecla" una de las caninas de búsqueda, localizó personas atrapadas entre los escombros", mencionó el jefe de la policía capitalina.

Esta Unidad nació el ocho de julio de 1997 con cinco manejadores, un comandante y tres ejemplares: Káiser, Sarabia y Maple. A lo largo de los años se ha fortalecido hasta convertirse en una pieza estratégica de la Policía Bancaria e Industrial.

Actualmente, la Unidad Canina Cerbero-K9 de la PBI cuenta con 12 ejemplares y 16 manejadores altamente capacitados, quienes resguardan la seguridad en recintos con alta concentración de personas como conciertos o eventos deportivos.

Con la llegada de los refuerzos caninos, el secretario despidió y agradeció a"Molly" y a "Héctor", quienes después de siete y ocho años, respectivamente, de servicio ininterrumpido, se retiran de su labor, que los destacó en varias ocasiones con el Premio al Mejor Perro del Año en Trabajo y Servicio● *(Jorge Aguilar)*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

A lo largo de los años, la Unidad se ha fortalecido hasta convertirse en una pieza estratégica de la Policía Bancaria e Industrial.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Metro
Sección: Seguridad
2025-07-12

FESTEJO PERRÓN

Tres perros adiestrados para búsqueda y rescate ingresaron a la Unidad Canina de la Policía Bancaria e Industrial (PBI). "Zory" es experto en búsqueda en estructuras colapsadas; "Balto", en detectar narcóticos y "Kali", en identificación de explosivos. Además, se dio el reconocimiento a "Molly" y "Héctor", por sus siete y ocho años de servicio.

ANDREA AHEDO

La Jornada
Sección: Capital
2025-07-12 03:12:51 101 cm2 Página: 26 1/1

Detienen policías a cuatro presuntos integrantes de la banda *Los Gansos*

Portaban más de 250 dosis de drogas y dos armas de fuego, dice el titular de la SSC

ELBA MÓNICA BRAVO

Cuatro sujetos, posibles integrantes de la célula delictiva *Los Gansos,* quienes operaban en calles de las demarcaciones Iztapalapa e Iztacalco, fueron detenidos en posesión de más de 250 dosis de aparente mariguana, cocaína y *crystal,* dos armas de fuego cortas y un kilogramo de presunta droga, informó el jefe de la policía capitalina, Pablo Vázquez Camacho.

Entre los detenidos se encuentra Gustavo M, alias *Ganso Menor,* quien es identificado como hermano del líder de la célula delictiva, según las indagatorias de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México.

Los hombres, presuntamente están vinculados a al menos cinco eventos de homicidio y lesiones dolosas cometidos en el primer semestre del año en las alcaldías Iztacalco y Venustiano Carranza.

El titular de la dependencia policial indicó que a los individuos, quienes son considerados generadores de violencia, les fueron asegurados cartuchos útiles, un vehículo y una motocicleta, así como teléfonos celulares.

Junto con *Ganso Menor,* de 23 años de edad, fueron aprehendidos Zarak B, alias *El Zarak,* de 45 años; Erik Mauricio R, alias *El Mau,* de 33 años, quien cuenta con antecedentes delictivos por venta de droga y homicidio, y Karim B, de 24 años.

Los presuntos delincuentes fueron sorprendidos por policías capitalinos manipulando un arma de fuego cuando se encontraban abordo de un vehículo rojo y una motocicleta en calzada La Viga y avenida Morelos, colonia Paulino Navarro, en la alcaldía Cuauhtémoc. Aunque intentaron huir, los uniformados les cerraron el paso y los aprehendieron.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Ciudad
2025-07-12 04:03:11
143 cm²
Página: 4
1/1

Detienen a cuatro de grupo criminal

ANDREA AHEDO

Una célula delictiva de "Los Gansos" fue detenida por agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Se trata de Zarak Ballinas Lara, alias "El Zarak", de 45 años; Gustavo Mendoza Hernández, "Ganso Menor", de 23, identificado como hermano del líder de la célula; Erik Mauricio Ruiz Alvarado, "El Mau", de 33, y Karim Ballinas Marcos, de 24.

"Los Gansos" tienen presencia en las alcaldías Iztapalapa e Iztacalco, con la venta de drogas y extorsión a comerciantes.

Además de que están relacionados con cinco asesinatos tan sólo este año en Iztacalco y Venustiano Carranza.

La localización de estos cuatro hombres se dio durante una vigilancia de policías, en la Colonia Paulino Navarro, pues los sorprendieron a bordo de un automóvil rojo y una motocicleta verde, manipulando droga.

Intentaron escapar, pero fueron detenidos y se les decomisaron 250 dosis de mariguana y cocaína. También 2 armas con 7 cartuchos útiles, 3 celulares y dinero en efectivo.

"Resultado de un cruce de información, se supo que el detenido de 33 años (El Mau) cuenta con dos ingresos al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, uno en el año 2015 por robo agravado calificado y en el 2025 por delitos contra la salud; mientras que el hombre de 45 años (El Zarak) cuenta con un ingreso por delitos contra la salud en el 2005", señaló la SSC.

Dos de los detenidos cuentan con antecedentes penales por delitos contra la salud.

Se les decomisó un auto, una moto, dosis de droga, dos armas y dinero en efectivo.

SEGURIDAD
Golpean a la Ceda
20 incendios al año

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Metrópoli
2025-07-12 03:22:57
26 cm^2
Página: 15
1/1

DETIENEN A 4 INTEGRANTES DE *LOS GANSOS*

La Secretaría de Seguridad Ciudadana detuvo a cuatro presuntos integrantes de *Los Gansos*, en la colonia Paulino Navarro, alcaldía Cuauhtémoc.

Los hechos ocurrieron durante un operativo de vigilancia fija y móvil en la zona, sobre Calzada de la Viga y avenida Morelos, los agentes observaron a un grupo de hombres a bordo de una motocicleta y un vehículo rojo, al *realizarles una inspección* les hallaron armas de fuego, distintas drogas y dinero en efectivo. ●

Juan Carlos Williams

Intensa lluvia afecta a 4 colonias de Cuautitlán

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL GRÁFICO
Universal Gráfico
Sección: La Roja
2025-07-12 03:39:20
169 cm^2
Página: 7
1/1

TRAIAN DROGAS Y ARMAS DE FUEGO

Cazan a cuatro "Gansos" en la Cuauhtémoc

JUAN CARLOS WILLIAMS

Autoridades capitalinas detuvieron a cuatro presuntos integrantes de "Los Gansos", banda criminal generadora de violencia en varias alcaldías de la CDMX.

Agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana detuvieron a cuatro personas en la colonia Paulino Navarro, en la alcaldía Cuauhtémoc, por delitos contra la salud y portación de armas de fuego.

Entre los detenidos está un sujeto identificado como "El Ganso", presunto líder de la célula criminal "Los Gansos".

Los hechos ocurrieron durante un operativo de vigilancia fija y móvil en la zona, sobre Calzada de la Viga y Avenida Morelos; los agentes observaron a un grupo de hombres a bordo de una moto y un vehículo rojo, uno de ellos manipulando un arma de fuego y otro con un paquete con marihuana.

Al identificarse como policías, los oficiales realizaron una inspección preventiva, localizando armas de fuego, distintas drogas y dinero en efectivo.

Los detenidos fueron identificados como Zarak "N", alias "El Zarak", de 45 años, Gustavo "N", alias "El Ganso", de 23 años, Erik Mauricio "N", alias "El Mauricio", de 33 años y Karim "N", de 24 años.

A estos sujetos se les relaciona con narcomenudeo, extorsión, secuestro y homicidio en las alcaldías: Cuauhtémoc, Iztacalco e Iztapalapa, donde son identificados como generadores de violencia.

EL DATO

FAROLES

En redes sociales, integrantes de los "Los Gansos" publicaban videos donde se mostraban disparando al aire.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EN LA CUAUHTÉMOC

Capturan a líderes de la banda de *Los Gansos* SEGURIDAD 28

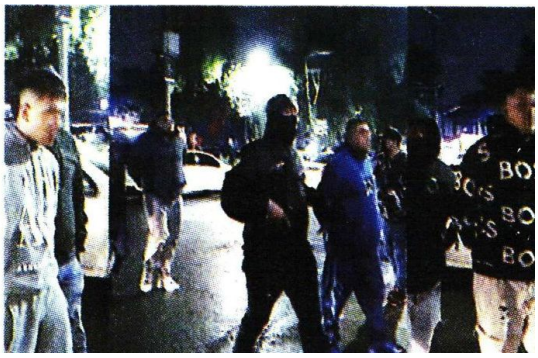

CON MÁS DE 250 DOSIS DE DROGA

Caen cabezas de *Los Gansos*

GUILLERMO CORTÉS
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. -Cuatro integrantes de la célula criminal conocida como *Los Gansos*, entre ellos el hermano de su líder Damián "N", fueron detenidos en la colonia Paulino Navarro, de la alcaldía Cuauhtémoc, por policías de la SSC.

De acuerdo con información obtenida por los oficiales, dos de los detenidos serían líderes del grupo y eran buscados desde principios de año debido a su participación en delitos como extorsión, narcomenudeo y homicidio, cometidos en las alcaldías Iztacalco e Iztapalapa.

Los agentes detectaron a dos de ellos a bordo de un automóvil rojo y a otros dos sobre una motocicleta verde, mientras manipulaban un arma de fuego. En corto se accionó su arrestó, que permitió el decomiso de dos armas cortas con cartuchos útiles, y más de un kilo de *mota*, 11 dosis de la misma, 56 de piedra y 44 más de cocaína, así como 145 dosis y cuatro bolsas con crystal, tres teléfonos celulares, dinero en efectivo, un automóvil con placas del Estado de México y una motocicleta sin placas.

Además, se supo que el hombre de 33 años ya había sido ingresado dos veces al sistema penitenciario capitalino.

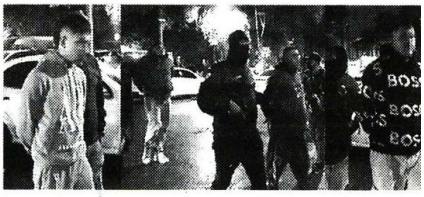

Se acabó su imperio de terror

PARÁSITOS

Los detenidos, de 23, 24, 33 y 45 años, fueron puestos a disposición del Ministerio Público con el material asegurado.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LE JALAN CUATRO AL GANSO

ANDREA AHEDO

CIUDAD DE MÉXICO.- Una célula delictiva de Los Gansos fue detenida por policías capitalinos.

Se trata de Zarak Ballinas Lara, alias El Zarak, de 45 años; Gustavo Mendoza Hernández, Ganso Menor, de 23, identificado como hermano del líder de la célula; Erik Mauricio Ruiz Alvarado, El Mau, de 33, y Karim Ballinas Marcos, de 24.

Los Gansos tienen presencia en Iztapalapa e Iztacalco, con la venta de drogas y extorsión a comerciantes.

Además, están relacionados con cinco asesinatos tan sólo este año en Iztacalco y Venustiano Carranza.

Agentes los sorprendieron a bordo de un automóvil rojo y una motocicleta verde, manipulando droga, en la Colonia Paulino Navarro.

Fueron detenidos y se les decomisaron 250 dosis de mariguana y cocaína. También 2 armas con 7 cartuchos útiles, 3 celulares y dinero en efectivo.

El Mau cuenta con dos ingresos al Sistema Penitenciario de la CDMX, uno en 2015 por robo agravado calificado y en el 2025 por delitos contra la salud; mientras que El Zarak cuenta con un ingreso por delitos contra la salud en 2005, señaló la SSC.

A los detenidos les incautaron un auto, una moto, efectivo, dosis de droga y dos armas.

Especial

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Portada, Policía
2025-07-12 04:24:28 425 cm2 Página: 1, 21 1/2

Capturan a presuntos líderes de "Los Gansos", banda dedicada al robo, extorsiones y homicidios

Caen cabecillas de banda Los Gansos

TRAÍAN PRESUNTOS NARCÓTICOS Y ARMAS

Al parecer Damián "N", apodado *El Ganso Menor*, es el líder del grupo delictivo dedicado al robo, extorsiones y homicidios en Iztacalco e Iztapalapa

YENNYFER MENA

Cuatro presuntos integrantes del grupo delictivo conocido como Los Gansos de Iztacalco, fueron capturados por elementos de Inteligencia de Narcomenudeo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), dos de ellos al parecer son líderes de dicho grupo y eran buscados desde principios del año.

Los policías realizaban labores de seguimiento del grupo delictivo Los Gansos que opera en las alcaldías Iztacalco e Iztapalapa y, al circular por la calzada De la Viga y la avenida Morelos, en la colonia Paulino Navarro, observaron a dos hombres al interior de un automóvil color rojo, y a dos más a bordo de una motocicleta color verde, que manipulaban un objeto similar a una pistola.

Al observar a los policías acercarse, los sospechosos intentaron huir pero en una rápida acción les cerraron el paso y de acuerdo con los protocolos de actuación policial les realizaron una revisión de seguridad, tras la cual les hallaron dos armas de fuego cortas con siete cartuchos útiles cada una, alrededor de un kilogramo de aparente marihuana, ll bolsitas de la misma hierba, 56 dosis de una sustancia color blanco en piedra y 44 de polvo blanco, ambos que pudieran ser cocaína; l45 cápsulas y cuatro bolsas con una piedra transparente parecida al crystal, tres teléfonos celulares y dinero en efectivo.

En dos autos blancos sin rotulado llegaron los hombres de entre 25 y 45 años de edad custodiados por los elementos, a la Fiscalía de Investigación Estratégica del Delito de Homicidio, ubicada en avenida Jardín, colonia del Gas, alcaldía Azcapotzalco.

Las autoridades señalaron que presuntamente Damián "N", apodado *El Ganso Menor*, es el cabecilla de la banda delictiva dedicada al robo, extorsiones y homicidios en la alcaldía Iztacalco e Iztapalapa.

Su hermano Gustavo "N" también fue capturado y un cómplice apodado *El Oso y* otro sujeto, al momento de bajarlos del auto de los elementos de la SSC, éstos querían tapar sus rostros con los gorros de sus sudaderas, por lo que las autoridades pidieron que se les descubriera la cabeza para que fueran tomados perfectamente del rostro.

A principios de 2025 se registró el homicidio de un locatario que presuntamente se negó a pagar el derecho de piso, por lo que familiares no descartaron que la muerte del hombre de la tercera edad hubiera sido responsabilidad de Los Gansos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Entre los detenidos está Gustavo "N", hermano de *El Ganso Menor*, y un cómplice apodado *El Oso y* otro sujeto, quienes querían tapar sus rostros con los gorros de sus sudaderas, por lo que las autoridades pidieron que se les descubriera la cabeza para que fueran tomados perfectamente del rostro

Los policías de la SSC realizaban labores de seguimiento del grupo delictivo Los Gansos que opera en Iztacalco e Iztapalapa

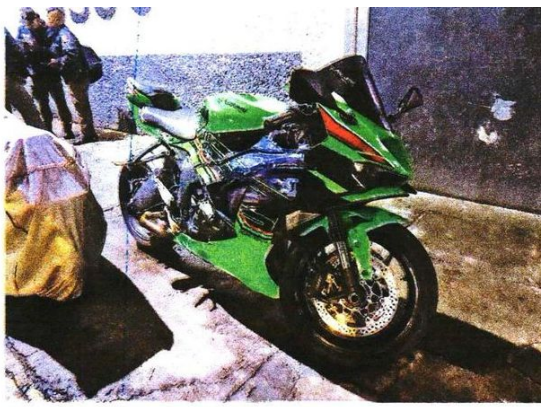

Dos iban a bordo de una motocicleta color verde

Caen cabecillas de banda Los Gansos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Comunidad
2025-07-12 02:35:00
66 cm^2
Página: 19
1/1

Rescatan a siete lomitos en Coyoacán e Iztacalco

PAOT

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), en coordinación con la Brigada de Vigilancia Animal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, logró la entrega voluntaria de siete canes en dos operativos en Coyoacán e Iztacalco.

El primer caso fue un rescate de tres perros en la colonia Popular Emiliano Zapata, en Coyoacán, por no contar con el espacio adecuado para su desarrollo, señaló la PAOT.

En una segunda intervención, realizada en la colonia Tlacotal, en Iztacalco, se logró la entrega voluntaria de cuatro canes, los cuales estaban en condiciones inadecuadas.

Los ejemplares fueron entregados a una protectora independiente.

Foto: Especial

Los perros fueron entregados a una protectora.

Unidad Canina cumplió 28 años

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL GRÁFICO
Universal Gráfico
Sección: Al Día
2025-07-12 03:28:52
235 cm2
Página: 2
1/1

CON LAS MANOS EN LA LATA

CDMX. Un grafitero intervenía un vagón del Metro y cuando estaba por terminar fue capturado por policías capitalinos, quienes aprehendieron al sujeto de 37 años en la estación Politécnico, de la Línea Amarilla. Además de agarrarlo infraganti, le confiscaron una bolsa con 10 latas de pintura.

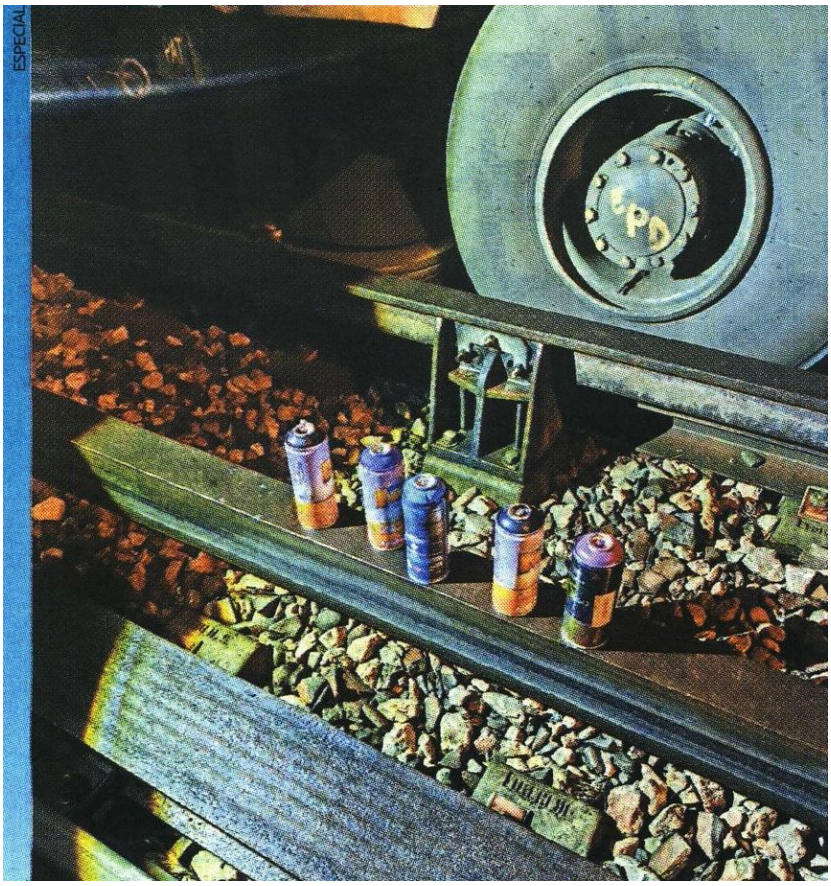

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

JUNTO A SUS DOS PEQUEÑOS

SALVAN A MUJER DE FEMINICIDIO SEGURO

La maltratada madre escapó de casa de su suegra por sufrir violencia física y emocional por parte de ella y su pareja sentimental

GUILLERMO CORTÉS
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. -Una joven madre, de 24 años, escapó de su casa junto con sus dos hijos pequeños, tras sufrir maltrato físico y psicológico por parte de su pareja y de su suegra, en la colonia Ampliación Caracol, de la alcaldía Venustiano Carranza, donde policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) lograron resguardarla.

De acuerdo con el reporte oficial, los hechos ocurrieron cuando los oficiales fueron alertados por la frecuencia de radio sobre un posible caso de violencia familiar en la calle General Emiliano Zapata.

Al llegar al lugar, vieron a una joven que salía corriendo de una vivienda con un bebé en brazos, y otro descalzo que hacía berrinche para que su madre no se fuera.

La mujer alterada, explicó que su pareja la agredía constantemente, tanto física como verbalmente, y que su suegra también participaba en los abusos, además de haber ocultado los documentos de identidad de ella y de los niños.

os oficiales activaron el protocolo de atención a víctimas de violencia de género y, tras brindarle resguardo en una patrulla, solicitaron apoyo médico, aunque no requirió ser hospitalizada, pero fue llevada a un refugio, donde recibió alimentación, ropa, atención psicológica y asesoría legal.

A SALVO

La mujer pidió ser llevada a un albergue de mujeres en situación vulnerable.

24

años tenía la pobre, a quien su novio y suegra maltrataban y manipulan con sus hijos.

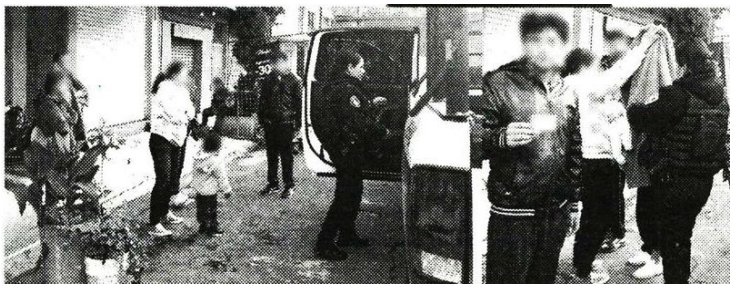

Se desprendió del yugo conyugal

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

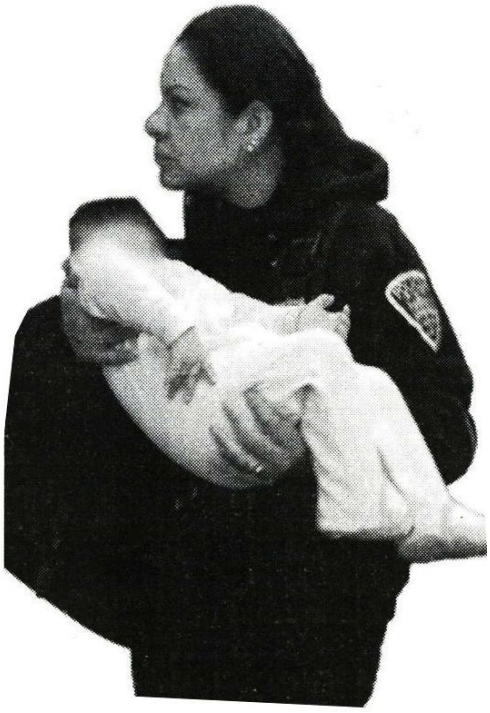

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Opinión
2025-07-12 03:29:16
168 cm2
Página: 16
1/1

ENRIQUE VARGAS DEL VILLAR

Todos somos mexicanos

En días pasados se hizo viral un video donde una mujer insultó a un policía de tránsito con expresiones racistas porque le iba a colocar un inmovilizador a su automóvil por no haber pagado el parquímetro. Esto sucedió en la colonia Condesa en la Ciudad de México. El hecho refleja cómo la discriminación sigue presente, pero sobre todo y lo más preocupante, como este tipo de expresiones se han incrementado resultado del ambiente social de polarización política que existe en nuestro país.

Así es, la división social que durante los años recientes se ha señalado en el discurso político del partido en el gobierno, dividiendo abiertamente a nuestro país en "chairos" y en "fifís", va en contra de la lucha contra la discriminación racial. Se ha estigmatizado a la población, dividiéndola y fomentando una animadversión que ya está pasando del discurso a la realidad cotidiana.

La intolerancia se va haciendo cada vez más patente con diversas manifestaciones sociales, como la xenofobia y el racismo, exacerbando discursos de odio. Ahí esta la manifestación que se realizó la semana pasada en la colonia Roma en protesta contra la gentrificación, con consignas directas contra los extranjeros que habitan en esa zona de la ciudad y actos de violencia que causaron daños a establecimientos comerciales y restaurantes.

Estamos ante una situación que no podemos dejar pasar o colocar en nuestro anecdotario. Es algo que nos concierne a todos, como sociedad, como gobierno, como partidos de oposición: no permitir que nuestro país se confronte. Porque ya estamos pasando de la conversación cotidiana a este tipo de enfrentamientos.

Recordemos que México siempre ha sido un país solidario con quienes buscan en nuestro país un nuevo lugar donde tener mejores oportunidades. Por eso resulta reprobable que una persona de origen extranjero realice este tipo de expresiones de rechazo social contra cualquier mexicano en nuestro país, eso no lo podemos permitir. Pero tampoco podemos estar en el otro extremo, pidiendo la expulsión de quienes escogen a México como su país de nueva residencia o de paseo.

Fomentar prejuicios y estigmas que niegan el trato igualitario dividen. México es un país unido, la solidaridad de los mexicanos es reconocida en todo el mundo, por eso es momento de que hagamos una reflexión más profunda.

No permitamos que un altercado reflejado en un video quede como una tendencia más de las redes sociales. Es un llamado de atención a todos como sociedad para que reflexionemos y comencemos a vernos nuevamente como lo que siempre hemos sido: mexicanas y mexicanos iguales.

Porque la difusión de estas situaciones de racismo y de xenofobia genera una mayor estigmatización, lo que de manera automática alimenta una mayor tensión social y fortalece la polarización que ya existe.

Reflexionemos sobre el país en el que queremos vivan nuestros hijos, donde exista una convivencia sin diferencias de trato por la apariencia, por color de piel o país de origen. En años anteriores hubo avances importantes para generar conciencia en temas de discriminación. Dejemos atrás la polarización y quitemos las etiquetas: ni chairos ni fifís, todos somos mexicanos. ●

Senador de la República y Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PAN

La división social en el discurso político del partido en el gobierno, va en contra de la lucha contra la discriminación racial.

OPINION

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Tech & Biz
2025-07-12 04:23:41 182 cm² Página: 16 1/1

TECH TRENDS

DANIEL AGUILAR*

Tecnología contra el olvido

En México, hay palabras que duelen más que un golpe. Algunas, como naco, se han convertido en una especie de veneno social que atraviesa generaciones, conversaciones cotidianas y memes virales, cargadas de una violencia silenciosa que pocas veces nos detenemos a cuestionar. Lo que ocurrió hace unos días en la Ciudad de México —cuando una mujer, furiosa por haber sido sancionada por no pagar el parquímetro, golpeó a un policía y lo llamó naco y negro no es solo un escándalo viral, sino un espejo de lo que somos como sociedad.

El video, ampliamente difundido en redes sociales expuso una agresión estructural. Un abuso de poder motivado no por la ley, sino por el privilegio. La mujer, visiblemente molesta por haber sido llamada a rendir cuentas, respondió con violencia y clasismo, usando una de las palabras más despectivas del español mexicano, una que refleja con crudeza la persistente división de clases que arrastramos desde hace siglos.

Lo más poderoso del incidente no fue el acto en sí, sino que quedó grabado. Y que no se olvidó.

Vivimos en una era donde la tecnología, en especial los teléfonos inteligentes y las redes sociales, se han convertido en aliados silenciosos de la memoria colectiva. Hoy, una injusticia captada en cámara tiene la capacidad de romper la burbuja del anonimato y llevar la conversación pública hacia temas más profundos. Ya no se trata solo del "golpe" o la "grosería": se trata del clasismo cotidiano, de cómo nos hablamos unos a otros, de lo que creemos que nos da derecho a humillar, y del sistema social que permite que ciertos sectores se sientan por encima de la ley.

La palabra naco, que se usa sin pensar, condensa todo esto. Su uso frecuente en conversaciones comunes, incluso como chiste, refuerza una jerarquía social basada en la apariencia, el acento, la vestimenta, o el origen. No es un término neutro. Es una herramienta de discriminación que dice: "yo valgo más que tú". Y eso, en un país como México, donde la desigualdad es tan profunda, es una bomba que estalla a diario en forma de exclusión, violencia y desprecio.

Lo que antes ocurría sin testigos, hoy queda grabado. Y eso, aunque incomode, es una buena noticia. No se trata de celebrar el linchamiento digital. Se trata de entender que cuando una cámara capta una injusticia, no solo denuncia el acto, sino que también nos obliga a mirarnos como sociedad preguntándonos ¿Por qué normalizamos el desprecio?

El video que indignó a tantos no es sobre una mujer y un policía, es sobre México y sobre un país que aún carga con heridas coloniales, donde el color de piel, el lugar de nacimiento o el uniforme que llevas determinan el respeto que recibes.

Gracias a la tecnología, hoy tenemos la posibilidad de recordar lo que antes se olvidaba y hoy ya quedan en acciones.

@Daguilargallego

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Comunidad
2025-07-12 02:37:58 95 cm^2 Página: 19 1/1

Colaboran por seguridad

TLALPAN-LA MAGDALENA CONTRERAS

POR MIRNA ANDRADE

mirna.andrade@gimm.com.mx

La alcaldesa de Tlalpan Gabriela Osorio, y el alcalde de La Magdalena Contreras, Fernando Mercado, encabezaron el banderazo de salida del operativo de seguridad conjunto en la colonia El Gavillero, zona limítrofe entre ambas demarcaciones, con el objetivo de garantizar la paz de los habitantes.

El dispositivo consiste en un circuito que comprende ambas demarcaciones, con patrullaje constante y revisiones aleatorias de prevención las 24 horas, los siete días de la semana.

En el operativo participaron los sectores Padierna, Vikingo, Dínamo y Polar de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Policía Auxiliar y los directores de seguridad de las alcaldías.

Además, anunciaron que en próximos días se integrarán a este dispositivo elementos de la Guardia Nacional y del Ejército.

Foto: Especial

Fernando Mercado y Gabriela Osorio, en el arranque del operativo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Policía
2025-07-12 04:26:31
280 cm2
Página: 23
1/1

Dan banderazo a operativo de seguridad en El Gavillero

TLALPAN Y LA MAGDALENA CONTRERAS

El despliegue consiste en un circuito que comprende ambas alcaldías, con patrullaje constante y revisiones aleatorias de prevención las 24 horas

NOEL F. ALVARADO

La tarde de este viernes, la alcaldesa de Tlalpan, maestra Gabriela Osorio, y el alcalde de La Magdalena Contreras, maestro Fernando Mercado Guaida, encabezaron el banderazo del operativo de seguridad conjunto en la colonia El Gavillero, zona limítrofe entre ambas demarcaciones, con el objetivo de garantizar y preservar la paz de los habitantes.

En el operativo participaron los sectores Padierna, Vikingo, Dínamo y Polar de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Policía Auxiliar y los directores de seguridad de las alcaldías Tlalpan y La Magdalena Contreras. Además, anunciaron que en próximos días se integrarán a este dispositivo elementos de la Guardia Nacional y de la Defensa.

La alcaldesa Gabriela Osorio destacó que este tipo de operativos se ha venido realizando con anterioridad y de manera permanente, porque la delincuencia no entiende de límites ni de fronteras: "Estos dispositivos de seguridad en los límites de las alcaldías son para garantizar la seguridad de las familias, tanto de la alcaldía de Tlalpan como de La Magdalena Contreras".

Fernando Mercado Guaida afirmó que esta acción forma parte del acuerdo entre los gobiernos de las alcaldías del Sur Poniente: Tlalpan, La Magdalena Contreras y Álvaro Obregón. "Se trata de un modelo coordinado de atención para temas de seguridad, obra pública y servicios públicos, porque los delitos y los problemas no conocen de fronteras".

Ambos alcaldes anunciaron que, gracias a este trabajo conjunto, próximamente se inaugurará El Camino por la Paz, en los límites de Bosques del Pedregal, Chichicaspatl y Tierra Colorada, un espacio que busca mejorar la seguridad mediante la instalación de iluminación y otras mejoras de infraestructura, como la remodelación de banquetas, en cumplimiento a un compromiso asumido con la comunidad.

CORTESÍA, ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS

El banderazo lo dieron los alcaldes de ambas demarcaciones

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Ciudad
2025-07-12 04:18:24
261 cm2
Página: 3
1/2

Parquímetros: pugna diaria

Reclaman conductores a operadores

Señalan los vecinos que reclamos por instalación de araña son usuales

IVÁN SOSA

En la Calle donde Ximena Pichel, conocida hoy como "Lady Racista", terminó agrediendo verbalmente a un agente de la SSC, los reclamos y discusiones entre automovilistas y operadores de Ecoparq son una constante.

"De repente ves correr a alguna persona a su coche porque vienen los del parquímetro, hay discusiones, reclamos, pero no tanto como lo que pasó con la señora", mencionó Daniela Rivero, empleada de un establecimiento en la Calle Tamaulipas.

Trabajadores de la concesionaria de los parquímetros estimaron que de 10 inmovilizadores colocados en sanción por evitar el pago del parquimetro, cuatro automovilistas externan su enojo, a veces con gritos e insultos.

"Es de todos los días, Te dicen: nomás fue un ratito, ni 5 minutos me tardé, cuando por un ratito se pueden pagar 2, 3 pesos, pero si pasamos y vemos que no está registrado el pago, tenemos que colocar la araña", indicó uno de los trabajadores.

Después de pagar en los parquímetros, el boleto debe ser exhibido en el parabrisas o la app reporta en automático el abono, lo cual verifican los trabajadores en un sistema.

"La mayor parte se baja a una tienda, por unos tacos, salen, se molestan, reclaman, a veces tratan de impedir que se les coloque la araña", comentó el trabajador.

Con los inmovilizadores a bordo de un triciclo, los trabajadores de la concesionaria de los parquímetros recorren las calles para verificar si los conductores pagaron el costo por dejar el auto en espacios públicos, por lo que son acompañados por un policía.

Pichel estacionó su Mercedes-Benz sobre Tamaulipas el jueves 3 de julio, momentos antes del conflicto con el agente.

"Se estacionó, pidió una quesadilla en la esquina y se sentó en una de nuestras mesas. Uno de mis compañeros le pidió que consumiera algo, un refresco, para sentarse, pero se paró, volteó y vio que ya le estaban colocando la araña", comentó Eliuh Nava, trabajador de la taquería La Trompería, situada en la esquina con Choapan, próxima al Metro Patriotismo.

Los hechos ocurrieron alrededor de las 14:00 horas.

"Le preparé una quesadilla, pero no es mi clienta", comentó la vendedora ubicada en la acera de Tamaulipas y Choapan.

En las vialidades de la Colonia Hipódromo sobresalen los letreros que indican el funcionamiento de los parquímetros recaudadores del pago por estacionarse en espacio público.

Pichel se estacionó junto a un letrero con el mensaje de que los parquímetros operan jueves, viernes y sábado entre las 8:00 horas y la 01:00 de la madrugada.

El parquímetro 51501 se encuentra a 15 metros de donde se estacionó, en la misma banqueta, con una tarifa de 3.25 pesos por cada 15 minutos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

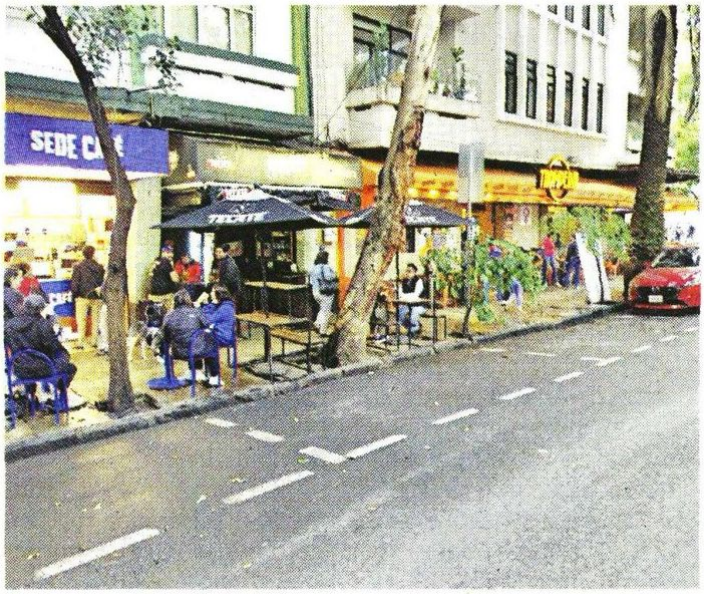

Iván Sosa

A 15 metros de donde Pichel se estacionó hay un parquímetro.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

SE ANEGA HASTA EL BUS

MELISA CORREA

Tras las lluvias de anoche se registraron anegaciones principalmente en el sur, a tal punto que unidades del transporte público debieron avanzar sobre vialidades inundadas.

Un video captado desde un autobús mostraba cómo el agua ingresó al pasillo del vehículo.

"Se registra encharcamiento en Calzada de Tlalpan y Hermenegildo Galeana, Colonia Polotlán", informó la cuenta de Orientación Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) poco antes de las 21:00 horas.

Especial

Tras siniestros, espera y dolor

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Policía
2025-07-12 04:25:47 426 cm2 Página: 20 1/2

Ahora cortocircuito en bodega quemada

COLONIA MORELOS

Fue controlado de inmediato por el H. Cuerpo de Bomberos de la CdMx; el lugar luce desolado y vacío tras el incendio del pasado martes 8 de julio

GENOVEVA ORTIZ

Desolado y vacío se encuentra el inmueble que almacenaba productos chinos, ubicado en la esquina de Ferrocarril de Cintura y calle Mineros, en la colonia Morelos, donde el pasado martes 8 de julio se registró un incendio, este viernes presentó un cortocircuito que fue controlado por elementos del H. Cuerpo de Bomberos.

En todos los accesos del inmueble, que a decir de vecinos y comerciantes de la zona era utilizado como bodega de productos de origen asiático, se encuentran colocados sellos de suspensión temporal por parte de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y la alcaldía Venustiano Carranza.

Durante un recorrido realizado por **La Prensa** se pudieron observar los estragos que dejó el siniestro en el edificio de aproximadamente 5 mil metros cuadrados y, que de acuerdo con los reportes de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, consta de dos niveles, donde se almacenaban distintos artículos.

El lugar se encuentra acordonado totalmente, debido a que todavía hay escombro sobre las banquetas de la avenida Ferrocarril de Cintura y en la calle Mineros. El inmueble es resguardado por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del gobierno de la Ciudad de México.

Recordaron que las llamas que alcanzaron una altura impresionante, con un denso humo negro, no cedían pese al esfuerzo de los elementos del Heroico Cuerpo de Bomberos, que lucharon varias horas para sofocarlas.

Comentaron que el tamaño del inmueble dificultó las labores de los cuerpos de emergencia y que la gran cantidad de mercancías de materiales altamente inflamables sirvieron de combustible para avivar el fuego.

Los vecinos y comerciantes indicaron que todavía el jueves por la mañana, personal de la alcaldía Venustiano Carranza se presentó en el lugar, para continuar con la labor de remoción de escombros.

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, en coordinación con autoridades de la alcaldía Venustiano Carranza, realiza una evaluación estructural del inmueble para determinar si existe riesgo de colapso o daño estructural.

CORTOCIRCUITO

Este viernes el H. Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México fue requerido por los vecinos de la esquina de Ferrocarril de Cintura y calle Mineros, en la colonia Morelos, luego que en la bodega que se incendió el pasado martes presentó un cortocircuito que fue controlado de inmediato.

Ahora cortocircuito en bodega quemada

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Desolado se encuentra el inmueble que almacenaba productos chinos, ubicado en Ferrocarril de Cintura y Mineros

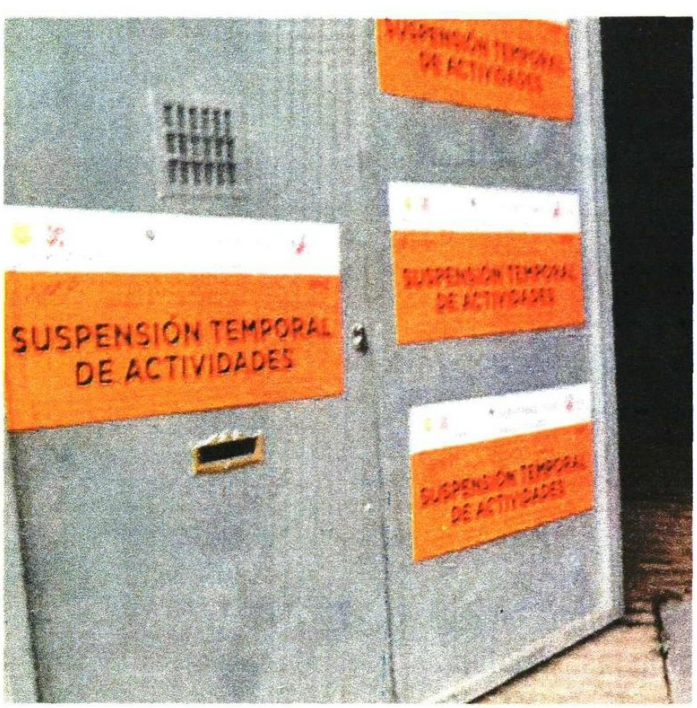

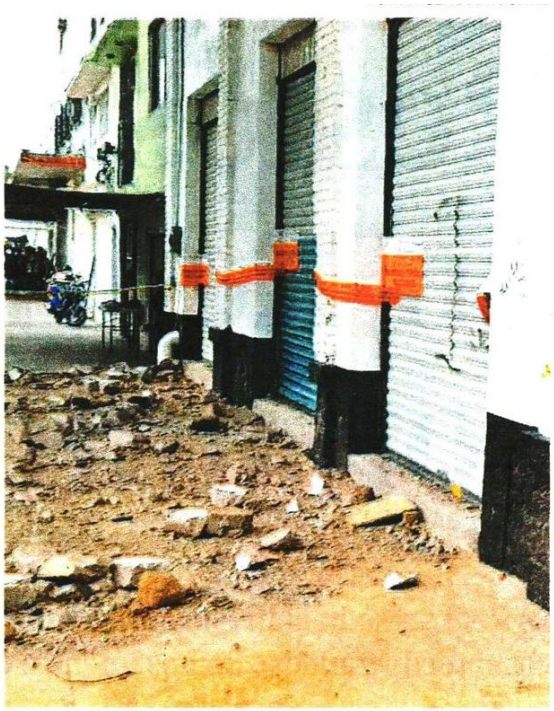

La bodega que se incendió el pasado martes presentó un cortocircuito; continúa con los sellos colocados por las autoridades

Ahora cortocircuito en bodega quemada

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Capital
2025-07-12

Solicitan asegurar predio de Belisario Domínguez 43 ante la amenaza de nueva invasión

Acusan vecinos a Lorena García de azuzar a quienes lo ocupaban de manera ilegal// Piden al director del Invi evitarla // Es su responsabilidad

JOSEFINA QUINTERO MORALES

Ante la amenaza de ser invadido nuevamente el predio localizado en la calle Belisario Domínguez número 43, en la colonia Centro Histórico, vecinos de la zona solicitaron el aseguramiento del inmueble, que el pasado martes fue recuperado por las autoridades.

Asimismo, la representante de la Alianza Mexicana de Organizaciones de Residentes (AMOR), Lorena García, señaló que el grupo de personas que ocupaba dicho predio también intentó invadir uno de sus inmuebles, por lo cual solicitaron al secretario de Vivienda, Inti Muñoz, que pida judicializar la carpeta de investigación.

En el oficio, donde piden la intervención del funcionario, se identificó a Claudia Angélica Morales Reyes como la responsable de las invasiones, y exponen que la mujer rentaba el predio de Belisario Domínguez a personas de origen sudamericano, a quienes está "instigando para que vuelvan a invadir".

Indicaron que es en el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México en quien recae la responsabilidad de evitar una nueva invasión, porque en este momento es el propietario registral del terreno.

La madrugada del martes, con un despliegue policiaco, el Instituto de Vivienda y la Secretaría de Gobierno cumplieron un mandamiento judicial que derivó de la carpeta de investigación con folio CI-FEDAPUR/A/UI-1C/D/01255/08/2018 para la recuperación del inmueble.

A pesar de la acción judicial, quienes ocupaban de manera ilegal el predio se han mantenido en la calle "en espera del momento para volver a meterse"; por ello, las familias que esperan la regularización del terreno para que inicie su proyecto de vivienda solicitaron al director del Invi proceder.

La representante de AMOR advirtió que "si no hay respuestas favorables, realizaremos un plantón el lunes 14 frente a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para exigir que se meta a la cárcel a Claudia Morales, pues hay elementos suficientes para consignarla, pues sólo así los vecinos del Centro Histórico podremos estar tranquilos".

> *Si la respuesta no es favorable, haremos un plantón frente a la fiscalía local*

Basta
Sección: CDMX
2025-07-12 04:53:24 133 cm^2 Página: 10 1/1

SOBRE SEGURIDAD EN CUAJIMALPA

No apuntala estrategia de Orvañanos

DIEGO RAYA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- La incidencia delictiva en la alcaldía Cuajimalpa se ha mantenido por arriba de los 300 delitos reportados por mes desde marzo, a pesar de que el edil de la demarcación, Carlos Orvañanos, ha adquirido patrullas, torres tácticas y ha rehabilitado módulos de seguridad, además de renovar al 70% de la Policía Auxiliar.

A pesar de las acciones de Orvañanos por reducir la inseguridad, las cifras señalan que, entre marzo y mayo, se continuaron abriendo más de 300 carpetas de investigación mensuales, sin tener una tendencia de disminución. De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, durante el primer bimestre de 2025 se registraron 589 delitos por cada mil habitantes; en el segundo, la tasa aumentó a 656.

300 delitos reportados por mes en la alcaldía

DELITOS

Los que se siguen presentado son violencia familiar, robo a negocio, robo a transeúntes y robo con violencia

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

- @SSC_CDMX
- @PolicíaCDMX
- @policia_cdmx
- Secretaría de Seguridad Ciudadana
- @ssc_cdmx

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SSC